



Contenido:

- Atención Juntas de Acción Comunal de Boyacá, está información le interesa
- Gobernación de Boyacá participará de la conmemoración del Día Mundial del Yoga
- De impuesto al degüello se han recaudado 545 millones en 2018
- Aeropuerto El Espino activará el turismo y la economía de la provincia de Norte y Gutiérrez
- Se abre convocatoria para Diplomado en el sector cultural
- 'Pilas con las fechas de vencimiento', campaña de la Secretaría de Salud de Boyacá
- Experiencias Significativas tienen su espacio para dar a conocer el trabajo en las aulas
- Gobierno de Boyacá fortalece desarrollo tecnológico y de innovación del sector empresarial
- La inversión que transformará el Puente de Boyacá
- Gobierno de Carlos Amaya invita a la microrueda de empleo para jóvenes boyacenses

Atención Juntas de Acción Comunal de Boyacá, está información le interesa



Este miércoles 27 de junio se cierra la recepción de proyectos para la segunda versión de convites por Boyacá.

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB). El Gobierno Creemos en Boyacá invita a los líderes comunales a que realicen la postulación de sus proyectos para la Segunda Versión de Convites por Boyacá, hasta las 5:30 p.m. de mañana miércoles 27 de junio.

Los documentos que se deben entregar para esta convocatoria en la gobernación de Boyacá son:

Documentos Jurídicos del representante legal de la JAC:

- Carta de Presentación.
- Cédula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.

Documentos Jurídicos de la Junta de Acción Comunal:

- Acta de la Asamblea General.
- Autorización para contratar.
- Listado de Asistentes a la Asamblea.
- RUT.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría.
- Cotización del mercado local.





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

-Fotocopia de las actas de las tres últimas asambleas celebradas por la JAC.

-Formato especificando la contribución de los afiliados de la JAC, la cual debe ser igual o superior al diez por ciento del aporte de la Gobernación; éste debe estar acorde al cuadro de aporte de la junta.

-Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

-Rendición de cuentas.

-Certificación Electoral de la última elección del año 2018 de los miembros de la Junta de Directiva.

Una vez cerradas las inscripciones se realizará la verificación jurídica y técnica de los documentos del 28 de junio al 9 de julio, por parte del comité evaluador.

“Esperamos recibir más inscripciones de los líderes comunales en esta versión, pues el deseo del Gobierno Departamental es fomentar el trabajo en comunidad y que la inversión se vea reflejada en el mejoramiento de la calidad de vida”, puntualizó José Gilberto Cárdenas, secretario de Participación y Democracia. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

Gobernación de Boyacá participará de la conmemoración del Día Mundial del Yoga

En Villa de Leyva y Sogamoso se adelantarán jornadas de esta práctica mental y física, milenaria de la India.

Bogotá, 26 de junio de 2018. (OPGB). El Gobierno de Boyacá invita a participar de la

cuarta conmemoración del Día Mundial del Yoga este domingo primero de julio a partir de las 9:00 de la mañana en Villa de Leyva, en el Claustro San Francisco, y el domingo ocho de julio en la ciudad de Sogamoso, a la misma hora, en el Coliseo Cubierto Alfonso Patiño Roselli.

En las jornadas los participantes podrán disfrutar de sesiones de yoga que ayudarán a fortalecer la salud y la convivencia.

La actividad es organizada por la Secretaría de Desarrollo Humano de Boyacá, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales - Casa de Boyacá, la Embajada de la India en Colombia, y los municipios de Villa de Leyva y Sogamoso, para conmemorar el Día Internacional del Yoga.

El yoga, es una disciplina patrimonio inmaterial de la humanidad que ha ido ganando popularidad en todo el mundo debido a sus beneficios para la salud, el equilibrio interior, la energía vital, que combina la parte mental, espiritual y física del ser.

Las jornadas serán gratuitas, y estarán dirigidas a la comunidad en general con la única condición de llevar ropa cómoda e hidratación.

Esta conmemoración hace parte de las que se están organizando en la India y en diversos países del mundo para que niños y jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres, practiquen esta disciplina milenaria que permite cultivar el cuerpo, la mente y el alma. **(Fin/ CCB-OPGB).**

De impuesto al degüello se han recaudado 545 millones en 2018





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

De este tributo por cada res que se sacrifica en una planta de beneficio se paga al departamento 26.400 pesos.

Tunja, 26 de junio de 2018.(OPGB). Con corte a 31 de mayo de 2018 la Gobernación de Boyacá recaudó por concepto del impuesto al degüello 545 millones de pesos, recursos que son de libre destinación y que se han invertido en programas sociales que hacen parte del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad.

El impuesto al degüello es un tributo que se paga al departamento por el sacrificio de ganado en plantas de beneficio legamente constituidas; por cada animal se paga 26.400 pesos.

“El impuesto al degüello ha venido variando porque se han presentado algunas situaciones, por ejemplo en los años 2015, 2016 y 2017 teníamos 33 plantas de beneficio autorizadas, por recomendaciones del Invima en cuanto al manejo de vertimiento de residuos se cerraron algunas, a enero de 2018 había 17 autorizadas. Pese a estas situaciones se incrementó el sacrificio legal de ganado gracias a los operativos de control”, expuso el coordinador del impuesto al degüello, Fredy Alejandro Puentes Páez.

En el año 2017 por impuesto al degüello se recaudaron en el departamento 1.183 millones de pesos.

A junio de 2018 hay 16 plantas de beneficio autorizadas para el sacrificio de ganado, ubicadas en los siguientes municipios: Boavita, Coper, Chiquinquirá, Chiscas, Duitama, Garagoa, La Uvita, Miraflores, Otanche, Paya, Pisba, Quípama, Soatá, Sogamoso, Tuta y Ventaquemada.

La Dirección de Recaudo y Fiscalización invita a la comunidad y principalmente a los dueños de expendios de carne a sacrificar el ganado en plantas de beneficio legalmente constituidas y autorizadas para evitar problemas de salud. **(Fin / Javier Manrique Sánchez-OPGB).**

Aeropuerto El Espino activará el turismo y la economía de la provincia de Norte y Gutiérrez

En convite regional, autoridades principales, operadores turísticos y empresarios, trabajan por la adecuación de esta obra.

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB). Con el apoyo del Gobierno de Carlos Amaya, los Alcaldes de Chiscas, Panqueba, Güicán, El Cocuy, Cubará y Guacamayas; los integrantes de los consejos provinciales de turismo de Norte y Gutiérrez; y principales prestadores de servicios turísticos, trabajan en convite regional por la adecuación y recuperación del Aeropuerto El Espino.

Para estas adecuaciones, la gobernación de Boyacá aportó mano de obra y kit de maquinaria pesada compuesta por retroexcavadoras, aplanadoras y volquetas, que ayudaron a mejorar las vías de acceso al aeropuerto.

También, un equipo de profesionales de la Dirección de Turismo de Boyacá aportó su trabajo en la adecuación de la pista de aterrizaje y el cercado de los terrenos de este espacio.

Es de resaltar que los líderes y operadores de turismo de la región, fueron quienes tomaron la iniciativa de hacer los respectivos arreglos





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

solicitados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con el objetivo de poder dar vía libre a la operatividad y funcionamiento del aeropuerto, y de este modo poder dinamizar el flujo de turistas nacionales e internacionales, la economía y generar nuevos canales de comunicación con diferentes zonas del país.

Los arreglos que se realizaron fueron: el cercado; la poda controlada de algunos árboles, (los cuales dificultaban la visibilidad de la pista de aterrizaje); y el despeje y demarcación con postes de madera de algunas partes del aeropuerto.

Cerca de 250 personas de toda la región Norte del departamento de Boyacá, aportan su trabajo para la recuperación de este aeropuerto que además facilitará las vías de acceso en épocas de invierno.

“Quiero agradecerle al Gobernador, quien muy gentilmente nos ha prestado la maquinaria en estos tres días para hacerle los arreglos, como el perfilado y el balance adecuado a las vías y pistas del aeropuerto El Espino”, dijo Héctor Mojica, alcalde de El Espino. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

Se abre convocatoria para Diplomado en el sector cultural

Gestores culturales boyacenses podrán mejorar sus capacidades en diseño y formulación de proyectos.

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB). La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, invita a los gestores culturales del Departamento a participar en la convocatoria del "Diplomado en diseño y formulación de

proyectos culturales", organizado por el Ministerio de Cultura, en el cual se podrán postular hasta el 9 de julio.

Este diplomado busca afianzar conocimientos, estrategias y metodologías para significar y resignificar el rol de la gestión cultural en los contextos regional y nacional, y proporcionar los instrumentos y herramientas necesarios para formular proyectos culturales pertinentes, sostenibles, visionarios y exitosos.

Está dirigido a gestores y creadores culturales; responsables de cultura; y servidores públicos del sector vinculados con casas de cultura, procesos de formación artística, bibliotecas públicas, museos, archivos municipales, entre otros, agentes de los sectores de patrimonio, cinematografía, comunicaciones y representantes de organizaciones encargados de la formulación de proyectos culturales.

Los participantes deberán tener habilidades para el manejo de herramientas informáticas e internet (Power Point, Excel y Word, correo electrónico y redes sociales) para el desarrollo de las actividades.

Mayor Información en <https://t.co/jtqqvdVirJ>. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

‘Pilas con las fechas de vencimiento’, campaña de la Secretaría de Salud de Boyacá

A la campaña se vinculó al Invima para que vigile a las empresas fabricantes.





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB). En desarrollo de los diferentes operativos de inspección, vigilancia y control que ha realizado el gobierno de Boyacá de Carlos Amaya, a través de la Secretaría de Salud de Boyacá, a los establecimientos de varios municipios de Boyacá, se han encontrado productos vencidos como gaseosas, agua y paquetes, lo que ha generado gran preocupación por el riesgo que genera para la salud pública.

Por ello se han intensificado las tareas del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la Dirección de Salud Pública, que a través de profesionales y técnicos competentes, deben verificar las fechas de vencimiento de todos los productos que se expenden o manipulan en establecimientos de Boyacá, razón por la cual se ha lanzado la campaña denominada 'Pilas con las fechas de vencimiento', vinculando también a fabricantes, distribuidores y especialmente a consumidores, promoviendo una cultura responsable y segura a la hora de manipular, comercializar, transportar y consumir alimentos.

Según la directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, ésta es una campaña que se quiere promover en el marco de las vacaciones y de las diferentes festividades que se desarrollan en el Departamento, teniendo en cuenta la estrategia del Gobierno, "Boyacá es para vivirla".

"A raíz de los operativos que se han hecho en todos los municipios, hicimos énfasis en la verificación de las fechas de vencimiento de los diferentes productos, pero especialmente en bebidas gaseosas, industrializadas o azucaradas; en aguas, paquetes y productos lácteos, que se ofertan en las diferentes

festividades y que aglutinan a un buen número de personas, para evitar afectaciones en salud, por su consumo en condiciones inseguras", expresó Londoño.

Agregó que, en hoteles, ventas ambulantes y negocios como cafeterías, panaderías, tiendas, restaurantes y bares, muchos alimentos y materias primas son adquiridos por expendedores, sin percatarse de la fecha de vencimiento, por afán, desconocimiento de manejo de inventarios, volúmenes de compra o por buena fe, sumado a algunas debilidades en rotación de productos y de compras informales, sin que medie factura legal de compraventa que constituye una garantía para reclamaciones y reposiciones.

"Cuando nos encontramos con fechas de vencimiento que ya han caducado, incautamos y desnaturalizamos estos productos o procedemos a marcarlos con una señal de no apto para consumo, en presencia de los vendedores, garantizando que alimentos y bebidas que no cumplan con requisitos normativos, sean consumidos. En algunos lugares donde nos hemos encontrado con los distribuidores, les hacemos un llamado para que retiren el producto del mercado, procedan a reemplazarlo y de paso asesoren a expendedores sobre aquellos aspectos importantes de la comercialización, con el fin de que no haya una afectación económica para los vendedores", aseguró la Directora de Salud Pública.

Puntualizó que el consumidor debe ser el más responsable y cuidadoso con su bienestar al momento de comprar, por eso es importante que se abstengan de ingerir bebidas azucaradas y productos industrializados que no tienen ningún provecho nutricional y que suministran unas calorías inútiles que





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

redundan en obesidad y ocasionan enfermedades y muerte, pero si toman la decisión de adquirir estos productos, que procedan a verificar que se encuentran debidamente presentadas, exhibidas y que cuentan una fecha de vencimiento que les permita su consumo.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, manifestó que ya se notificó al Invima sobre esta situación y ya tomaron cartas en el asunto, mediante los operativos y acciones de su competencia frente a los fabricantes; por su parte, los distribuidores boyacenses de productos decomisados fueron objeto de una misiva informándoles sobre las medidas adoptadas por la Autoridad Sanitaria Departamental, para que tomen las acciones correspondientes.

“Hago un llamado a consumidores y expendedores para que denuncien ante la Dirección de Salud Pública de Boyacá y/o la autoridad policial, cualquier práctica inadecuada o cualquier anomalía en los alimentos y, a estar pilas con las fechas de vencimiento”, advirtió Pertuz.

La Secretaría de Salud continuará adelantando los operativos en todo el departamento, para verificar las fechas de vencimiento en todos los productos de consumo humano y demás condiciones de calidad e inocuidad alimentaria. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

Experiencias Significativas tienen su espacio para dar a conocer el trabajo en las aulas

En la página web de la sectorial, los estudiantes, docentes y rectores

encuentran un lugar para mostrar sus iniciativas.

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB). Las innumerables **Experiencias significativas** que se realizan en las 254 instituciones educativas y sus respectivas sedes tienen en la página web de la Secretaría de Educación de Boyacá www.sedboyaca.gov.co un lugar para mostrar estas iniciativas que nacen de quehacer diario de estudiantes, docentes, rectores y directivos docentes en los diferentes municipios del Departamento.

Para el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, las **Experiencias Significativas** son prácticas concretas (política, plan, programa, proyecto, actividad) que nacen de un ámbito educativo con el fin de lograr aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias en los estudiantes del país y Boyacá, no es ajena a esta actividad.

Las Experiencias Significativas hacen parte de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional que responden a los retos del sector en beneficio de la consolidación de la calidad educativa en las zonas rurales y por ello, la cartera nacional formuló el Plan Especial de Educación Rural en el que se definieron mecanismos para cerrar brechas urbano-rurales en términos de cobertura, permanencia y calidad de la educación, favorecer la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en su trayectoria educativa, y la educación terciaria mediante incentivos a la generación de oferta regional de calidad y estímulos a la demanda rural.

El siguiente es un ejemplo de Experiencia Significativa en el Departamento de Boyacá.





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

Nombre del Proyecto: 'Góticas Creativas en Acción'

Nombre del Grupo: 'Los Chuscalitos'

Maestra Acompañante: Nuvia Yolanda García

Municipio: Úmbita

Institución Educativa: Técnica Agropecuaria

Autor: Luis Hemerson Tibaduiza

Pregunta de Investigación: ¿Cómo los Chuscalitos podemos contribuir a la preservación, conservación y cuidado del agua de la vereda El Chuscal?

Descripción de Experiencia: Los niños de esta institución educativa se dieron a la tarea de buscar los nacedores de agua y para ello, preguntaron en la comunidad sobre este tema para contribuir con la protección, preservación y cuidado del líquido vital. Su interés ha dado para que sus familias se unan a este propósito y cada día los mueva el interés por preservar, como una preciada joya, el objetivo de su investigación.

Las personas que han logrado conocer el proyecto han hallado una gran sorpresa de saber cómo, a estos pequeños investigadores, los mueve el interés de ir al lugar donde encontraron el nacimiento y con las botas puestas desean indagar cada elemento investigativo para que su proyecto impacte en favor de cada integrantes de esta población.

Sobresale la forma como, a su corta edad, manifiestan un gran interés y sentido de pertenencia por esta iniciativa, que nació de la necesidad de ser protagonistas del crecimiento y cuidado del ambiente. <http://sedboyaca.gov.co/2017/10/26/>

[experiencias-significativas/https://youtu.be/n55YDzowfNw](https://youtu.be/n55YDzowfNw) (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

Gobierno de Boyacá fortalece desarrollo tecnológico y de innovación del sector empresarial

A través de bonos de innovación, Secretaría de Productividad apoya empresas boyacenses.

Tunja, 26 de junio de 2018. (OPGB)- .Gobierno de Carlos Andrés Amaya, promueve y reafirma el compromiso por la innovación dentro de las empresas de Boyacá, en un trabajo conjunto con la dirección del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá y la Secretaría de Productividad se realizan avances significativos en el territorio para responder a nuevos retos del sector empresarial y mejorar la competitividad del departamento.

Mediante jornada productiva equipos formuladores de proyectos de la Gobernación de Boyacá y la academia se reunieron para revisar y analizar proyectos de regalías de las diferentes sectoriales.

Elianeth Gómez, directora de Productividad, manifestó, "Desde el programa Clínica de Empresas, se atienden necesidades estándar que se generan y facilitan la consecución de recursos para que mediante la utilización de bonos de innovación se empleen como mecanismo de cofinanciación para vincular a las empresas con proveedores de conocimiento y así suplir y atender sus necesidades".

También señaló, "gracias a la gestión del señor gobernador de Boyacá, se destinó presupuesto





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

para apoyar este tipo de iniciativas, que facilita la gestión y la consecución de los recursos.”

Este proyecto tipo Váuchers se viene trabajando desde 2016 y fue aprobado, para ser implementado en el PAED, ahora vienen mesas técnicas y luego sustentación ante el OCAD, para la apropiación del proyecto.

La implementación de estos recursos mejora los servicios de innovación y da a conocer la oferta de servicios para suplir las necesidades del sector empresarial de Boyacá. **(Fin/ Angélica María Callejas Rodríguez - Prensa Secretaría de Productividad-OPGB).**

La inversión que transformará el Puente de Boyacá

Con el aniversario 200 de la victoria del Ejército Patriota en la Batalla del Puente de Boyacá, llegan buenas nuevas.

Tunja, 25 de junio de 2018. (OPGB). Gracias a gestiones del gobierno de Carlos Amaya, avanza preparación de documentos para el inicio de estudios y diseños que permitirán a boyacenses y demás visitantes, disfrutar mejores experiencias en el lugar que representa La Libertad para el mundo de habla hispana: el histórico Puente de Boyacá.

El proyecto, incluido en la línea estratégica Histórico Cultural del Contrato Boyacá Bicentenario, cuenta con \$ 2.800 millones para el proceso de estudios y diseños, que duraría 4 meses. Esto significa que la obra por \$ 18.000 millones, aproximadamente, empieza antes de fin de año, para concluir en agosto de 2019.

Según Ministerio de Cultura, la formulación del PEMP o Plan Especial de Manejo y Protección para el Puente de Boyacá, los estudios

referidos, tendrán como componentes: espacio público, edificaciones, monumentos y museografía.

En el espacio público se contempla la adecuación de parqueaderos, senderos y plazoleta de comidas; en edificaciones se refiere a la remodelación del ciclorama; en monumentos aborda la restauración de esculturas de Von Miller, de Clio o Musa de la Historia, de Pedro Pascasio Martínez, de Francisco de Paula Santander, el Arco del Triunfo, el Obelisco Victoria y la Plaza de Banderas. Finalmente, en museografía busca relatar mediante inscripciones y productos comunicativos, los hechos de la Ruta Libertadora desde Paya hasta el Puente de Boyacá.

En PEMP busca en este caso además, minimizar el riesgo de alteración arquitectónica, regular el desarrollo de su entorno, y diseñar herramientas de divulgación de valor patrimonial.

El gobernador del Bicentenario, ingeniero Carlos Amaya, ha dicho que, "la conmemoración de la gesta independentista, determinante para Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia, convoca a la academia y a toda las instituciones, a sumar esfuerzos para alcanzar las metas trazadas en bienestar social".

La Universidad Nacional, entre otras departamentales, Ministerio de Cultura, Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, y Sociedad Colombiana de Arquitectos, son los principales aliados del gobierno de Boyacá para alcanzar este objetivo. **(Fin / Deisy A. Rodríguez Lagos-OPGB).**





Número: Boletín 113

Fecha: 26 de junio de 2018

Gobierno de Carlos Amaya invita a la microrueda de empleo para jóvenes boyacenses

Se busca impulsar desde la Dirección de Juventud el progreso de la población joven en ocho municipios del departamento.

Tunja, 25 de junio de 2018. (OPGB). El Gobierno de Boyacá invita a todos los jóvenes del departamento a participar en la microrueda de empleo realizada en alianza por la Dirección de Juventud, y la la Agencia Pública de Empleo del Sena, el próximo miércoles 27 de junio.

“Quisimos que más jóvenes de nuestro departamento tuvieran acceso a este tipo de talleres. Para el Gobierno Creemos en Boyacá, liderado por Carlos Amaya, es importante generar este tipo de espacios, por eso decidimos unir esfuerzos con esta agencia de empleo con la que hemos realizado diferentes talleres y capacitaciones para nuestra población juvenil”, dijo Laura Andrea Bello directora de Juventud.

La micro rueda se realizará en las agencias públicas de empleo del Sena de Monquirá, Paipa, Miraflores, Chiquinquirá, Garagoa, Duitama, Sogamoso y Tunja simultáneamente, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los interesados en participar deben estar inscritos en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Sena, y llevar los documentos que soporten la información suministrada. En caso de no estar inscritos llevar los siguientes documentos individualmente escaneados: documentos de identificación certificados de estudios y de experiencia; para que un asesor

los ayude y oriente en el manejo e inscripción de la hoja de vida en la plataforma del Sena.

Las personas que ya se encuentran inscritas en la plataforma con los documentos debidamente soportados, podrán acceder a la información de las diferentes vacantes ofertadas para esta fecha en el siguiente link: <https://goo.gl/dSgrWF>

En caso de alguna dificultad con el acceso a la plataforma o a las ofertas laborales, puede comunicarse a los correos o números telefónicos del siguiente link según su sitio de residencia: <https://goo.gl/naoS7U>.

“Con esta microrueda de empleo se desea disminuir la brecha de acceso al mercado laboral y formar jóvenes con más opciones laborales, los interesados en hacer parte de esta estrategia interinstitucional podrán encontrar más información en nuestras redes sociales, es importante exaltar que ocho municipios del departamento estarán trabajando simultáneamente en esta actividad”, finalizó Laura Bello, directora de Juventud de la Gobernación de Boyacá. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

